



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA (AGENCIA)

INFORMACIÓN pública de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, por la que se anuncia la ampliación de la cuantía disponible para la concesión de subvenciones al amparo de la convocatoria de ayudas dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa de Ayuda a la Transformación Digital para el ejercicio 2024.

Por Resolución de 07/06/2019, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, se aprueban las bases reguladoras de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de Ayuda a la Transformación Digital y por Resolución de 25/04/2024, de la Agencia, se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2024.

La cuantía total máxima para financiar la convocatoria de subvenciones en el ejercicio 2024 es de 900.000,00 €, cuantía que ya ha sido autorizada por Resolución de 4 de abril de 2024 del Presidente de la Agencia.

Excepcionalmente, podrá fijarse una cuantía adicional por importe, con carácter estimativo de 450.000,00 €, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de la aprobación de una nueva convocatoria, cuando se hayan reconocido o liquidado obligaciones derivadas de convocatorias anteriores por importe inferior a la subvención concedida, siempre que se trate de convocatorias con cargo a los mismos créditos presupuestarios o bien cuando se hubiese incrementado el importe del crédito presupuestario como consecuencia de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito. La aplicación de la cuantía adicional quedará condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito como consecuencia de las circunstancias antes señaladas y en su caso previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda, en un momento anterior a la resolución de concesión de la subvención. Será objeto de publicación en el BOPA, con carácter previo a la resolución de concesión, el crédito disponible, sin que tal publicidad implique la apertura de un nuevo plazo para presentar solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo del plazo para resolver.

En atención a las solicitudes recibidas, la entidad de los proyectos presentados, la existencia crédito disponible, la comisión de evaluación reunida el 30/09/2024, acuerda en orden a poder conceder la intensidad máxima a todos los proyectos con propuesta favorable, promover la ampliación del crédito de la convocatoria en 68.360,53 €.

Por Resolución del Director Ejecutivo de 04/10/2024 se autoriza un gasto adicional por importe de 68.360,53 €, para la ampliación de la dotación que financia la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de Ayuda a la Transformación Digital.

Queda, por tanto, la convocatoria ayudas dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de ayuda a la Transformación digital para el ejercicio 2024, con una dotación total de 968.360,53 €.

En Llanera, a 7 de octubre de 2024.—La Secretaria General de la Agencia.—Cód. 2024-08710.